

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION

Madrid, 8 rs. Provinc. 10 Estranj. Ultr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando  
delante en metálico, libranza ó sellos de correo á la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23; que  
no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,155 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 49 1/2; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 66,95; y el 4 1/2, á 92,50.

Londres, 27.

Los consolidados ingleses quedaban á 91 5/8 á 3/4.

El concierto dado anoche por los señores Compa y Casella en el salon grande del Conservatorio, fué uno de los más brillantes que se han oido este año. El escogido público que llenaba todas las localidades aplaudió con entusiasmo á dichos artistas, á la señora Borgi-Mamo, al tenor Baragli y á los profesores Zabala, Carreras y Sos, llamándolos repetidas veces á la escena.

El Sr. Riquelme ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito del Sagrario de Granada.

El Consejo de Estado ha evacuado ya su informe acerca del proyecto de reglamento para la ejecución de la ley de presupuestos y contabilidad provincial.

Los ministros regresaron anoche á Madrid, quedando solo en el sitio de Aranjuez el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Declara *El Reino* que aceptando las soluciones políticas del ministerio actual, sinceramente las apoya, sin mirar para atrás á las personas, y dedicando sus esfuerzos á procurarles mayor número de partidarios.

De acuerdo con nuestras noticias, dice *El Reino* que ni hay divergencias en el seno del Consejo de ministros, ni puede motivarlas la cuestión del regreso á España de la augusta madre de nuestra Reina.

Anteanoche tuvo lugar otra de las solemnes musicales con que la señora de Garvajal obsequia á sus numerosos amigos. Multitud de personas de la buena sociedad de la corte se veían allí reunidas; rivalizando de un modo notable la brillantez y buen gusto de la reunion con la belleza y elegancia de las damas.

A propósito del impreso anónimo de que hemos hablado, ha dirigido á *La Esfera* el R. P. Provincial de las Escuelas Pías una comunicacion sobre este asunto.

El día 2 de mayo próximo verá la luz pública el nuevo diario *La Nación*, que viene á sustituir al difunto *Bien público*.

Aceptada por la comision en todas sus bases fundamentales la ley de créditos presentada por el Sr. Salaverria, antes de terminar la presente semana quedará sobre la mesa del Parlamento, coincidiendo con la presentacion de los presupuestos de gastos y de ingresos, á fin de que las Cortes puedan examinar en todas sus fases la cuestión de Hacienda en España.

Segun cálculos verosímiles, aparte los 600 millones de pagares de bienes nacionales que los últimos ministerios negociaron con el Banco de España, durante todo el año último para hacer frente á los gastos extraordinarios y al déficit de la Península y de Ultramar, pagares que cumplen en julio de 1865, hay existentes ya en el Tesoro, completamente formalizados, otros 1.200 millones de obligaciones de compradores; en lo que resta de año se aumentarán hasta 1.800 millones de ventas realizadas ó próximas á realizarse. Respecto de los bienes del clero no puede calcularse en menos de 2.000 millones el producto que en pública subasta dará su enajenacion.

Ayer, á las seis y cuarto de la tarde, fué atacado de un accidente, en la calle de Alcalá, D. José Arduza, maestro zapatero que vivía en la Plazuela de la Leña, núm. 1. Acto continuo fué conducido por dos guardias veteranos á la casa de socorro de la calle de Jaepmetrezo. A poco más de las siete dejó de existir, siendo trasladado desde dicha casa al depósito de la parroquia de Santa Cruz.

*La Epoca* toma acta de que los periódicos progresistas dirigen frases muy benévolas á la Reina madre con motivo de su cumpleaños y de los rumores esparcidos sobre dificultades nacidas en el seno del ministerio.

Tenemos que ampliar la noticia que dimos anteayer, al ocuparnos de lo sucedido en la sala segunda de esta Audiencia al tratarse de la esclusion del editor de *La Verdad*, D. José Avila, de las listas electorales. La esclusion fué solicitada en tiempo por el Sr. D. José Carrion y Anuliano, y el recurso de apelacion de la Audiencia por haber negado aquella petición el gobernador de esta provincia, fué sostenido por el letrado Sr. D. Miguel Mathet y Gonzalez, el cual hizo presente á la sala la falsedad que segun su opinion se descubria en la contradiccion de las certificaciones expedidas por la Administracion

de Hacienda pública; contradiccion que en otro lugar explicamos hoy. El abogado fiscal, Sr. Azcutia, leyó estas certificaciones, y confirmó lo que el Sr. Mathet habia alegado. Creemos que la sala acordó la esclusion pedida y la práctica de diligencias en averiguacion.

Hacemos esta aclaracion para que se comprenda bien lo sucedido.

La ley de crédito, que no puede tardarse en presentar á las Cortes, sosteniendo todas las bases en que se apoyaba el proyecto del gobierno, ha ganado en sencillez y armonia con las modificaciones introducidas por la comision, de acuerdo con el digno ministro de Hacienda. Ya hemos dicho que solo se emitirán billetes del Tesoro á la par y al interés de 6 por 100. Todos los años se consagrarán 200 millones procedentes de los ingresos extraordinarios de la desamortizacion para satisfacer los intereses de estos billetes y su amortizacion anual. Aunque con garantías que eviten los abusos, estos billetes se admitirán en pago de las ventas de bienes del Estado, y sus intereses, como los de la deuda consolidada, se satisfarán en todas las provincias del reino.

El Memorial diplomático anuncia que los emperadores de Méjico, antes de ir á sus nuevos Estados, debian, hacer escala en Valencia y dirigirse á Madrid; pero que el ministerio español, habiendo hecho observar á la Reina que no estando notificado aun á la corte de Madrid el advenimiento del nuevo soberano, las conveniencias diplomáticas se oponian á que acompañase al emperador á Veracruz un buque español, el emperador Maximiliano ha renunciado á hacer escala en España.

Por la administracion de Hacienda de esta corte, se nos ha explicado con los datos á la vista la causa del incidente que anteayer mencionamos respecto á las dos notas contradictorias de esta oficina, que constan en un expediente de elecciones en la sala segunda de esta Audiencia. Resulta que en la primera rectificacion de listas, un elector pidió la esclusion de D. José Avila, habitante en la calle de Valverde, núm. 1, y como en las matrículas de subsidio no están los contribuyentes por orden alfabético, sino por tarifas, clases é industrias con arreglo á la ley, siendo imposible el examen de 45.000 nombres que contienen para cada certificacion de esclusion que se pide en el poco tiempo en que hay que despacharlas, merced á la excesiva perequidad de la ley, la administracion se concretó á examinar el padron de industriales que tiene formado por calles; y como en él resultaba que en la de Valverde, casa núm. 1, no habia nadie, porque pertenece á los Dasilios y ha sido derribada, se certificó de que el Sr. Avila no era contribuyente con tales señas. Posteriormente se pidió un tanto de la contribucion que pagaba el señor Avila, designando en la solicitud el concepto en que contribuía que era el de editor de periódico; y examinando esta clase en las matrículas donde efectivamente está inscrito como editor de *La Verdad*, se certificó lo que constaba, y el error está en que como dicho señor no dió parte de la variacion de domicilio, apareció aun en las matrículas con aquellas señas. La administracion, cuando no se designan conceptos, no puede material y humanamente examinar más que el padron por calles; y cuando se determinan, examina las matrículas, aunque en sus informes se refiere á estas últimas porque son los documentos fehacientes. Hacemos esta aclaracion en obsequio de la administracion, y debemos añadir que enterados del mecanismo, forma y urgencia con que hay que despachar estos asuntos, no debe parecer estraña la equivocacion, menos cuando la inexactitud no es en cantidades ó guarismos. Por el contrario, en el caso presente es exacta la contribucion que se ha dicho pagaba el Sr. Avila, y en el primer informe en que se ha dicho que no pagaba, se referia al padron por calles y casas donde no consta la de la calle de Valverde, ni se expresaba en la solicitud primera ningun dato ó concepto de industria á que pudiera atenerse la administracion.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica la ley sancionada por S. M., concediendo pensiones de 4.000 rs. á varias viudas y huérfanas de médicos muertos del cólera.

Hoy no publica la *Gaceta* ningun real decreto.

En atencion á que los individuos de todos los Cuerpos del Estado que pasan á distinta carrera de la en que sirven, conservan el derecho á volver á ella con toda su antigüedad, siempre que lo verifiquen antes de cumplir dos años, se ha resuelto por real orden de 26 de abril que los beneficios de esta medida sean extensivos á los jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos de la Armada, que obteniendo destino en cualquiera de las demas carreras de la Administracion pública, soliciten volver á ellos dentro del indicado período de dos años; en el concepto de que habrán de obtener el lugar en que estuvieran ocu-

locados al pasar á desempeñar destinos dependientes de otros ministerios.

Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta* una lista de pretendientes á quienes se autoriza para tomar parte en los exámenes del concurso extraordinario que se ha de celebrar en el mes de mayo próximo en la Academia de Estado Mayor de artillería de la Armada, segun lo dispuesto en la real orden de 14 de marzo último.

Se ha expedido una real orden autorizando la libre esportacion ó importacion de los objetos con que puedan concurrir los españoles á la Exposicion que se proyecta celebrar en Bayona en el próximo mes de junio, previéndose, entre otras cosas, que por los interesados se presenten en la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio relaciones de los efectos que destinen á la esportacion; y que de dichas relaciones se pasen copias por aquella Direccion á la de Aduanas y al consul de España en Bayona, quien con presencia de ellas procederá á la comprobacion de los objetos que se le presenten.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los individuos de tropa, al ser baja en sus cuerpos y tengan derecho á percibir pensiones de cruces, se les facilite por el jefe del detall una instruccion firmada por dicho jefe, por la que queden enterados de que al fijar su residencia en el punto que elijan deben presentar el diploma á la toma de razon de la Pagaduría de la provincia á que pertenezcan, para que por ella se les continúe el pago de la pensión á que tengan derecho.

El día 30 del actual se abre el pago de los haberes que en la presente mensualidad corresponden percibir á las clases activa y pasiva, que cobran por la Tesoreria central.

Mañana tiene lugar en la Direccion, en la forma de costumbre, una negociacion de letras á cargo de las administraciones de Loterías de provincias.

Un periódico defensor del gabinete dice, hablando de la venida de su majestad la Reina Madre á España, que es sensible que una cuestion que habia perdido su carácter político, y que solo debia juzgarse bajo el aspecto de las consideraciones debidas al derecho natural y al infortunio de la madre de nuestra Reina, vuelva á ser tratada en la prensa bajo el estrecho punto de vista de las pasiones é intereses de partido. A pesar de todo, el diario á que aludimos confía en que si la cuestion está realmente sobre el tapete, no dejará por eso de recibir una solucion conciliadora.

A la pregunta de *La España* sobre si los que abogan por la reduccion de las festividades, tendrán valor para pedir la supresion de las fiestas populares, contesta *La Razon española* que las fiestas de todo género así religiosas, como nacionales, populares, etc., deberían celebrarse en los domingos anterior ó posterior, reduciendo así los dias de holganza que suelen traer muy malas consecuencias á la moral pública, y evitando que continúe el escándalo de que no se guardan las fiestas, como hoy no se guardan.

La prensa elogia la medida del señor ministro de la Gobernacion reduciendo la tarifa de los despachos telegraficos en beneficio del público y del comercio.

Cuarenta y un comités del partido progresista habian contestado hasta ayer noche á la invitacion para asistir al banquete del día 3, enviando los nombres de los comisionados que han de representarlos. Hoy y mañana se esperan las contestaciones de los demas puntos en que hay establecidos comités. Ademas de los comisionados ó representantes, vendrán muchos progresistas de diferentes poblaciones.

Dícese que las invitaciones para las fiestas progresistas se han hecho extensivas á los liberales portugueses, y que se creía que asistirían algunos de éstos.

Hase dicho, no sabemos con qué fundamento, que el duque de la Victoria se ha excusado de asistir al banquete de los Campos Eliseos.

El rey de Prusia, despues de haber visitado el ejército que pelea en los Ducados ha vuelto á Berlín acompañándole el presidente del Consejo Mr. Bismark.

Entre los prisioneros dinamargueses á consecuencia de la toma de Duppel se cuentan 3 coroneles, 5 capitanes, 8 subtenientes, 3 cadetes y un médico; 28 subtenientes, 2 capitanes, y un mayor están ligeramente heridos.

La Sociedad minera Santa Cecilia, de Huelvas, va á repartir el 79 dividiendo á sus afloramientos accionistas.

La empresa de Novedades pondrá en escena el 3 de mayo próximo el drama *Felipe el primero*, original del malogrado D. Pedro Calvo Ascensio, con objeto de consagrar un recuerdo á la memoria de tan distinguido hombre público.

Hemos recibido un anónimo en que se nos habla de la existencia de un cadáver en cierto punto. Si la persona que nos escribe obra de buena fe y movida, como asegura, por un sentimiento de humanidad, acérquese á nuestra redaccion á darnos más pormenores: que nosotros la ofrecemos la más inviolable reserva.

Habiendo publicado algunos alumnos de las facultades de derecho y filosofía y letras de Barcelona, una manifestacion contraria á la que dieron á luz los estudiantes de aquella universidad, la gran mayoría de los alumnos de las mismas facultades de derecho y filosofía y letras, han contestado con otra manifestacion en el mismo sentido liberal de la primera.

La *Discusion* declara que es absolutamente falso el hecho, anunciado por un periódico, de una reunion de demócratas, con el fin de protestar contra la marcha del diario democrático.

Segun escriben de Paris, el conocido pintor Sr. Casado ha remitido á Madrid, despues de concluirle, su cuadro histórico representando la *Revolucion de Bailen*. Al decir de algunos artistas españoles y estranjeros, alaban justamente la última obra del autor de *Los Carvajales*. El Sr. Casado, que por un sentimiento de delicadeza se ha negado á esponer públicamente en Paris su cuadro, abandona definitivamente aquella capital, para residir en Madrid desde primeros de mayo.

El duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, bajo el nombre de Germanicus Vinden, ha publicado una contestacion al discurso que pronunció lord Malmesbury el 9 de febrero sobre la cuestion de los Ducados.

Segun los periódicos franceses, el gobierno de los Estados-Unidos, á pesar del voto de la Cámara de representantes, no protestará contra el establecimiento de la monarquía en Méjico.

Antes de salir Garibaldi de Londres, y á fin, dice *La France*, de caracterizar bien el objeto de su viaje, ha visitado á Ledru-Rollin, visita que el antiguo ministro del gobierno provisional francés le devolvió al día siguiente.

Se ha concedido licencia para la Península al comandante militar de Pinar del Río, D. José de la Pezuela.

En el pueblo de Villamañan, segun *El Porvenir de Leon*, ha ocurrido cierto lance que no sabemos cómo calificar. Trataba una sociedad de aficionados de dar una funcion dramática y dispuso poner en escena la pieza titulada: *No mateis al alcalde*. El de dicho pueblo, creyendo ver tal vez en ello una alusion, ó tal vez por otro motivo se opuso á la representacion con singular tenacidad; pero al fin tuvo que ceder la noche de la representacion á las exigencias del público.

A propósito de los desórdenes ocurridos en Villacastin, y contestando á *La Regeneracion*, dice *El Gobierno* que si el padre Arribas solamente tiene las licencias que á la generalidad de los sacerdotes dan sus respectivos ordinarios, quiera decir, no que esas licencias no basten para ejercer su ministerio, como ligeramente interpreta *La Regeneracion*, sino que el padre Arribas no exhibió, como se ha dicho, licencias de sus superiores en la Orden ni de la congregacion de *Propaganda*; que no era, en una palabra, un misionero con las facultades de que suelen estar adornados, sino que era y es un predicador que ejerce su sagrado ministerio sin otro carácter que el de los demas presbíteros.

Anteayer se verificó la exhumacion de los restos de Muñoz Torrero, y hoy deben salir de Lisboa con direccion á Badajoz donde serán recibidos solemnemente por los progresistas. El 29 saldrán probablemente para Madrid. Sabido es que cuando Muñoz Torrero falleció en la torre de San Julian, que está situada en la embocadura del Tago, se le enterró en un campo próximo á dicha fortaleza, hasta que se trasladaron sus huesos en 1834 al inmediato cementerio del pueblo de Oeiras. Este cementerio está medio arruinado y cubierto de yerbas, y con gran trabajo pudieron los individuos de la comision encontrar la lápida, merced á la indicacion del señor cura de dicho pueblo, que señaló el punto donde estaban los huesos del emigrado español. Este cura es un respetable anciano, muy perseguido en aquella misma época por los miguelistas.

Ha aparecido la protesta firmada por los estudiantes de la Universidad Central aludiéndose á la hecha por los de Barcelona y Zaragoza sobre la cuestion de ensenanza.

Los periódicos que, en su mayor parte, copian literalmente nuestra relacion sobre el besamanos que tuvo ayer lugar en Aranjuez, omiten en nuestra lista el nombre del secretario del Congreso Sr. Zaballera. Y con efecto, el Sr. Zaballera no asistió; habiéndole equivocado nuestro correspondiente con una de las personas que acompañaban al Sr. Ríos Rojas.

El Supremo Tribunal de Justicia ha votado como principio que los escribanos públicos del número son los únicos por quienes se han de autorizar los contratos, obligaciones y testamentos en los pueblos en que residan, y que no hacen fe ni pruebas escrituras que ante otros escribanos se otorgasen, excepto en los pueblos y aldeas en que no los hubiere numerarios.

Ayer hallovido en Bilbao, Granada, Salamanca, San Sebastian y Soria.

La inauguracion del asilo de mendicidad de Córdoba tendrá lugar el día primero de feria y no la vispera como se habia pensado; la razon es, porque el ayuntamiento tiene que asistir el 14 de mayo á la funcion que costea en la iglesia de San Rafael.

El producto de la rifa celebrada en Sevilla en los dias de feria á favor de los establecimientos de Beneficencia, ha ascendido á 88.436 rs., habiendo quedado porcion de objetos para otro año.

El celoso gobernador de Granada señor Gutierrez de la Vega, tan luego como tuvo noticia de lo que dijo un periódico de la poblacion sobre lo ocurrido á una hija del infeliz que sufrió la pena de muerte hace pocos dias, mandó abrir una sumaria, y por fortuna ha resultado no ser cierto que aquella hubiera perdido el juicio ni visto á su padre cuando caminaba al patíbulo, siendo una equivocacion lo que dió lugar al párrafo del diario granadino.

Las palabras pronunciadas por Garibaldi contra el gobierno romano en Londres, han producido gran disgusto entre los diputados católicos. Muchos de éstos, que pertenecian al club de la reforma, no han asistido al banquete que éste ofreció á Garibaldi. La opinion pública está muy irritada contra los referidos diputados, que es posible no alcancen sufragio de sus comités en la primera eleccion general.

Don Pablo Martínez y Cabero acaba de publicar una curiosa y bien hecha tabla demostrativa de las principales acciones que se conocen en Derecho romano. Este cuadro sinóptico es de gran utilidad para los abogados y estudiantes de la facultad de Derecho.

En Zaragoza se están preparando muchos progresistas para venir á Madrid, y asistir al convite que se verificará en los Campos Eliseos.

En el pueblo de Benimaclet vive un matrimonio que pué servir de ejemplo de longevidad. El marido, médico bastante conocido en aquella capital cuando ejercia su profesion, cuenta 103 años de edad, y su esposa 103. Ambos conatos disfrutan de buena salud.

En un meeting celebrado en Nápoles, se ha votado un mensaje dando gracias al pueblo inglés por la acogida que ha hecho á Garibaldi, y otro expresando las simpatías de los napolitanos á la causa de la independencia de Hungría.

El gobierno italiano, á imitacion de lo hecho por los de Francia é Inglaterra, ha enviado dos buques á las costas de Túnez, en cuya regencia, segun saben nuestros lectores, han estallado serios desórdenes.

La Murcia, el 24, se vendió el trigo de 38 á 61 rs. fanega, la cebada de 23 á 24; en Alicante, el 27, de 49 á 60, cebada de 93 á 94 el cahiz, aceite á 58; en Sevilla, el 26, de 46 á 49 el trigo, de 26 á 27 la fanega de cebada, á 30 el aceite; en Zaragoza, el 27, de 49 á 51 barchilla de trigo, de 41 á 42 la de cebada; en Vigo, el 24, á 16 rs. ferrado de trigo, y á 37 arroba de aceite.

El célebre Alvar de Pacheco que ha sido hallado en Sevilla, segun tenemos dicho, dicen que contiene en 143 folios 36 retratos y 41 elogios. Entre los retratos figuran los de Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, D. Francisco de Quevedo y otros hombres ilustres, que dejan por mentirosos á los que hasta hoy han tomado sus nombres. Hay en él retratos desconocidos y muy cediciados, como el magnífico del racionero Pablo de Caspedes, los de los maestros Francisco de Medina y Juan de Mal-Lara, los de Maese Pedro Campana y Luis de Vargas, y el Padre Fray Fernando de Santiago, predicador de Felipe II, á quien llamaron *pico de oro*, y los de Alcázar y Celina, tanto tiempo cediciados.

Segun la *Revista murciana*, practicándose el viernes una escavacion en la casa núm. 33 de la calle de la Riera, que se está rectificando, apenas á una vara de profundidad, se encontró una pequeña bóveda, y dentro de ella en una especie de nicho formado de grandes losas de barro cocido, un esqueleto humano. En la area contigua que ocupan las casas que se están concluyendo; al abrirse los cimientos se encontraron poco tiempo há iguales monumentos, y tambien alguna urna cineraria, osarios, inscripciones y monedas, correspondiente todo á la época de la dominacion romana, en la cual, sin duda, aquel sitio estaria destinado á cementerio.

TERCERA EDICION.

Hoy, todos los periódicos de más ó menos embozada oposición, hablan de crisis ministerial; creyendo inminente este acontecimiento á consecuencia de las diversas opiniones manifestadas en Consejo de ministros sobre la conveniencia de que vuelva ahora á España S. M. la Reina Cristina.

Nosotros nos hallamos en posición de decir á los lectores de LA CORRESPONDENCIA la verdad, toda la verdad sobre un asunto que absorbe realmente en los momentos actuales la atención del público.

Los ministros hablaron ayer efectivamente entre sí, por primera vez, de si era ó no conveniente en las circunstancias actuales la vuelta de la Reina Madre á España. Todos demostraron el más vivo interés porque llegase pronto el día en que sin inconvenientes pudiera volver á nuestra patria la augusta señora, que no puede considerarse sino momentáneamente separada del pueblo, por cuya heredad y regeneración trabajó en días de prueba para la patria; pero la mayoría de los ministros, más de cuatro y más de cinco, fué de parecer que en los presentes momentos ni al país, ni á la misma Reina Madre convenia volver á España.

No concediendo á este asunto la solemne gravedad que le dan algunos periódicos; considerándole discutible y puramente de oportunidad, algun ministro no creyó necesario combatir la opinión de la gran mayoría de sus compañeros, y algun otro manifestó que no veia inconveniente en que la Reina Madre volviera á España; pero ninguno, absolutamente ninguno, podemos asegurarlo del modo más terminante, hizo cuestion de que se adoptasen sus opiniones, ni se negó á aceptar la solución que la mayoría del Consejo creia la más conveniente y política.

El presidente del Consejo Sr. Mon puso anoche mismo este acuerdo en conocimiento de S. M., quien como Reina constitucional habia sometido el asunto al parecer de sus ministros responsables; y este resultado echa por lo tanto tierra cuanto hoy se dice y probablemente se dirá todavía mañana sobre la inminencia de una crisis ministerial.

Nos dicen de Sevilla, que son muy eficaces las medidas que para evitar el contrabando está adoptando el visitador de Rentas estancadas D. Nicolas Alcázar y Ochoa, que por orden de la dirección del ramo está recorriendo algunas provincias de Andalucía. Parece que entre otros descubrimientos ha hecho el de varios puestos de pan donde se vendia tabaco de contrabando.

La Junta general de Estadística ha acordado que el día 1.º de setiembre se lleve á cabo en España el recuento de la ganadería. Se nos asegura que el plan de ese censo está muy por encima del de Sajonia, que era el más notable de los que se conocian. Tambien se ha puesto de acuerdo con las respectivas Direcciones para hacer una completa estadística del clero y de la minería. Ambos planes se hallan ya redactados.

El teniente coronel graduado comandante del regimiento de coraceros de Borbon D. Fernando Santiago y Merino, ha sido nombrado para la vacante de su clase que resulta en el colegio y escuela de caballería á consecuencia del ascenso de D. Emilio Vienne.

Se ha dispuesto que un capitán de la brigada topográfica del Cuerpo de ingenieros pase con una seccion de la misma á Jaca, para que bajo las órdenes del director subinspector del distrito y comandante de ingenieros, levanten los planos que han de acompañarse con los estudios, proyecto y presupuestos de las obras de defensa que deben establecerse en Coll de Ladrónes para mejorar la fortificación de la espresada plaza de Jaca.

Los espadas el Tato y Cayetano Sanz parece que están contratados para las cinco corridas que tendrán lugar en Logroño á fines de agosto y principios de setiembre.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

- Paris, 27 á las 3 h. y 20 m. de la tarde, recibido con retraso.)
- Ninguna noticia política importante.
- A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 frances á 87,05. Norte de España á 492.
- Empréstito italiano á 69,05.
- El 3 por 100 español á 49 1/2.
- Varsovia, 27.

El luto ha sido definitiva y absolutamente prohibido en todas las iglesias de Polonia.

New-York, 15.

Los confederados han empezado á tomar la ofensiva, y han abierto la campaña con actos de crueldad y verdadero vandalismo. Se han apedreado de la ciudad de Pylow y han muerto todos los negros que residían en ella.

Esta madrugada ha fallecido, despues de una larga y penosa enfermedad, la señorita doña Emilia Palma y Chacon, hija del senador Sr. Palma y Vinuesa, y sobrina del fiscal de imprenta Sr. Chacon.

Los senadores y diputados vascongados recogerán el guante que les ha tirado el Sr. Sanchez Silva sobre la cuestion de fueros. Así lo han acordado.

Segun La Epoca, el duque de la Victoria se ha negado á asistir al banquete progresista de Madrid. Segun nuestras noticias, anoche á las once aun no se sabia su

resolucion. Sus amigos personales trabajan bastante para hacerle venir á presidir el banquete.

Anoche autorizó S. M. la presentación á las Cortes del proyecto de ley sobre el teatro Nacional.

Hace pocos días fué secuestrado y muerto un propietario en la provincia de Toledo. En la misma, en el pueblo de Olias, á diez leguas de Madrid y dos de aquella ciudad, en la noche del 26 han sido despedazados un buen número de árboles cargados de fruto, dejando al pie la leña. Repetidos actos de la misma índole se han llevado á efecto en este pueblo, sin que haya podido nunca encontrarse á los criminales. Así cumplen los actuales guardas del campo encargados á los alcaldes. Solo la Guardia rural, segun el gobierno la propone, podrá hacer que la propiedad sea una verdad.

El gabinete de historia natural del Instituto de Alicante ha adquirido una nueva y abundante colección zoológica, en la que figuran ejemplares muy raros, tales como un magnífico Canguro de la Oceanía, y hasta treinta aves de hermosa apariencia.

La prensa extranjera nos trae detalles sobre el motin verificado en Londres con motivo de la partida de Garibaldi. El 23 por la tarde se reunió un meeting que constaba ya de más de cinco mil personas, dirigiéndose ademas numerosos grupos al sitio donde se celebraba. El presidente inauguró el debate diciendo que la reunion tenia por objeto la salida misteriosa de Garibaldi, añadiendo que Mr. Gladstone y lord Shaftesbury no habian dicho todo lo que sabian.

En este momento, un inspector de policía anunció que si el meeting no se disolvía emplearía la fuerza. El presidente declaró entonces que cedia á la fuerza y abandonó su asiento. Este incidente provocó grande escándalo, silbidos y gritos. El secretario del comité rogó al público que se retirase manifestando que la supresion del meeting causaria más daño al gobierno que cualquier otra medida. A pesar de estas instancias los espectadores rehusaron abandonar la plaza y empezaron á dar gritos en favor de Garibaldi: llegaron numerosos agentes de policía y se entabló una lucha encarnizada que hizo cesar el comité despues de muchas instancias, prometiendo enviar una diputacion al ministro del Interior.

Por el ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz han circulado desde el 15 al 21 de abril 29.195 viajeros y 3.533 toneladas de mercancías, que produjeron respectivamente los primeros 289.877,13 rs. y las segundas 193.811,23, que forman un total de 483.688,36 rs.

En el gran festival que las sociedades y orfeones de Cataluña van á celebrar en Barcelona, se cantará por vez primera una nueva composicion del maestro Clavé, desempeñada por 2.000 voces, orquestas y banda.

Mañana viernes se estrena en el teatro del Principe la comedia nueva en tres actos y en prosa, *Intrigas de tocador*.

No deja de llamar la atención la actitud que ha tomado *La Regeneracion* respecto del ilustrado sacerdote Sr. D. Tristan Medina, negándose á insertar el acta de desagravios, y prosiguiendo en sus virulentos ataques á dicho señor. Anoche insiste en que no retira una sola coma de lo que ha escrito sobre tan lamentable asunto. Con este motivo, parece que el redactor Sr. Alvarez, que representó á *La Regeneracion*, se ha negado á seguir escribiendo en el citado periódico. Sabemos tambien que el apoderado del Sr. Medina ha citado al diario religioso á nuevo juicio de conciliacion, que se celebrará mañana viernes, á las tres de la tarde, en el juzgado de Buenavista.

*La España* refuta los aterradores guarismos de mortandad durante la guerra civil que ha publicado un periódico democrático. Segun los datos de *La España*, del ejército liberal no murió ningun capitán general; mariscales de campo: O'Doyle, muerto en 1834 en la sangrienta accion de Alegria; Flinter (inglés) suicidado en 1837, segun se supuso, por consideraciones militares; Buereus, muerto en 1837 en la accion de Villar de los Navarros; Pardiñas, muerto heroicamente en 1838 peleando contra Cabrera; total, 4.

Murieron tambien, no á manos de los carlistas, sino de los revolucionarios, Quesada y Canterac en Madrid; en Málaga, Saint-Just y Donado; en Miranda de Ebro, Ceballos Escalera, y en Pamplona el teniente general Sardsfield. En todo, 9 generales: hasta 85 faltan 76. De los demas jefes, oficiales, sargentos y cabos, ni aun la cuarta parte de los que se mencionan en la estadística de *La Democracia*. El número de muertos del ejército de la Reina fué, segun los datos del ministerio de la Guerra, de 20.000. *La Democracia* ha hecho subir esta cifra á 95.626.

La asociacion para la reforma arancelaria va á dar un banquete al diputado don José Luis Retortillo, por la defensa que ha hecho y está haciendo en el Congreso de las ideas económicas liberales.

Con el ministro de la Guerra Sr. Marchisii, quedó anoche al lado de S. M. la Reina en Aranjuez, una seccion del propio ministerio á cargo del oficial de la secretaria Sr. Sanchez Bregua.

Se hace circular el rumor de que la corte volverá pronto de Aranjuez. Es falso. Hasta ahora nada se ha dicho allí de vuelta. SS. MM. permanecerán probablemente en el Sitio hasta que le permita, sin peligro, la temperatura.

Esta tarde recibimos de nuestra correspondencia telegráfica particular el siguiente DESPACHO:

Southampton, 27.

Las noticias de Santo Domingo, aunque satisfactorias en lo general para España, no presentan el país completamente pacificado.

La expedicion proyectada á Montechisti ha sido aplazada hasta el mes de octubre, sin duda á causa de lo poco favorable de la actual estacion para las operaciones militares.

No hay noticias importantes de Méjico.

Esta tarde se ha reunido la comision general de Presupuestos para oír la lectura de todo el dictámen de la misma, redactado por el secretario de la comision Sr. D. José Luis Retortillo. Esta misma tarde ha quedado sobre la mesa.

Las noticias de Méjico recibidas por la via de Nueva Orleans, dicen que la expedicion franco-mexicana, dirigida contra las fuerzas juristas que estaban inmediatas á Matamoros, habia alcanzado un triunfo sobre estas. Tres fragatas francesas estaban frente á Matamoros y se disponian á pasar la barra del rio.

Las últimas noticias de los Estados Unidos no dan cuenta de hechos de armas importantes.

—Los confederados atacaron á Alejandria en Luisiana, y fueron rechazados. Tambien han atacado el fuerte Halleck, en Kentucky, y el fuerte Pellov, en Tennessee, ignorándose el resultado de este ataque.

—El general confederado Forset habia recibido refuerzos y se preparaba á pasar el rio Tennessee.

—Longstreet y su cuerpo de ejército han llegado á Richmond.

—En la Cámara de Washington ha habido un debate muy acalorado con motivo de haberse presentado una peticion para que fuesen espulsados dos representantes culpables de haber dudado de que se pudiera dominar la insurreccion de los Estados del Sur.

*La Iberia* dice que el director general de Estancadas, Sr. Marfori, ha presentado su dimision. Podemos asegurar que es falso.

A la una de la madrugada de hoy ha sufrido, en el kilómetro 116, un descarrilamiento el tren-correo núm. 43 del Norte, que salió anoche de esta corte, por desprendimiento de la trinchera, cerca de la estacion de Avila, sin que haya desgracia alguna que lamentar, puesto que solo han sufrido una leve contusion en la cabeza izquierda el conductor Dionisio Fernandez, y otra contusion tambien leve en la pierna izquierda un maquinista. Esto ha hecho retrasar la llegada del tren-correo núm. 8 hasta las doce de la mañana; habiendo continuado el 43 su marcha sin más novedad, despues de hecho un trasbordo de ambos trenes. Fué socorrido el descarrilado por los auxilios enviados del Escorial, y por otro que salió de Avila.

Hoy ha asistido ya á secretaría el señor Pareja, ministro de Marina, bastante aliviado de la dolencia que le ha aquejado estos días.

Hoy ha celebrado sesion ordinaria la diputacion provincial para ocuparse de la distribucion de fondos y de otros asuntos de despacho ordinario. Mañana se reunirá en sesion ordinaria el Consejo provincial.

De un día á otro se publicará el anuncio de subasta, que tendrá lugar el día 18 en la Audiencia, de las obras que se van á practicar en dicho edificio.

Los pliegos de condiciones están espuestos en dicha secretaría todos los días de una á tres.

El ministro de Fomento ha contestado á la comision del Congreso, encargada de dar su dictámen sobre la proposicion de ley prolongando hasta la frontera de Francia el ferro-carril de Pamplona, y que habia propuesto el Sr. Belda una nueva solución sobre este asunto, que el ministro de Fomento no podia menos de persistir en su opinion, de que la ley propuesta por el Sr. Ardanaz, y sancionada ya por S. M., no permite hacer ninguna nueva concesion de ferro-carriles, sino despues que los expedientes se hallen perfectamente concluidos y con arreglo al plan general que está encargado de formar el gobierno.

No sabemos qué hará en vista de esta respuesta la comision; pero sí que el gobierno cree que por las razones dadas por el señor ministro de Fomento, no es el presente momento oportuno para tratar de resolver la cuestion del ferro-carril de Pamplona á Francia.

Esta tarde, á última hora, se habrá leído en el Congreso el dictámen de la comision de pensiones á las viudas de médicos con derecho á pension. La comision aprueba que se conceda esta á la mayor parte de las propuestas; niega algunas pensiones, y pide al gobierno nuevos antecedentes sobre más de 60 de las interesadas.

El ministro de Estado Sr. Pacheco ha recibido esta tarde á los individuos del Cuerpo diplomático.

Por despacho telegráfico que hemos recibido, se sabe que anteaer por la noche salió de Gibraltar para su destino el emperador Maximiliano de Méjico.

Hoy se ha anunciado oficialmente que el 1.º de mayo se inaugurará la seccion de Medina á Toro, en el ferro-carril de Medina á Zamora. Asistirán á este acto, ó al menos han sido invitados para él,

los ministros y otras personas de categoría.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.391 fanegas de trigo, de 44 á 53 rs. fanega; la cebada de 29 á 31 y la algarroba á 44.

El sábado 30, á las once de su mañana, se administrará la vacuna en la casa de socorro de la calle de Silva, á los niños pobres de las parroquias de Santa Maria, San Nicolas, Santiago, San Marcos, y Ministerial de Palacio.

—El 1 y 2 se practicará igual operacion en la casa de la calle de Fuencarral.

En la plazuela de Anton Martin han sacado casi asfixiado, esta mañana á las nueve, un obrero que estaba trabajando en una cañeria del gas. Fué curado en la casa de socorro de la plazuela del Progreso, y trasladado despues á su casa.

—El bombero de villa, que tan mal parado quedó á consecuencia de la explosion de gas ocurrida hace pocos días en la calle de la Colegiata, continúa muy aliviado en la casa de socorro indicada, merced á los eficaces cuidados del profesor Sr. Redondo, que se encargó desde el primer instante de su asistencia.

—Tambien continúa en buen estado en la casa de la calle de Fuencarral, el infeliz que intentó suicidarse en el tiro de pistola de la Fuente Castellana.

—Ha sido curado en la casa de socorro del segundo distrito, Antonio de Oquel, que fué encontrado anoche en la carretera de Francia por una pareja de guardias, gravemente herido de una punalada en un costado, y en completo estado de embriaguez, sin que hasta la fecha haya podido dar razon de quién fuese el autor.

Despues de hecha la primera cura fué conducido al Hospital general.

En la estacion de Arévalo se dejó olvidado un viajero, al tomar billete, un bolsillo que contenia 3.000 rs.; y cuando llegó á esta corte, ya se tenia parte del jefe de aquella estacion de hallarse en su poder dicho bolsillo, el cual, con el importe que contenia, remitió despues, y fué entregado á su dueño.

De un momento á otro saldrá para Archena el ministro de Estado Sr. Pacheco. Estará en los baños solo ocho días.

Esta tarde se ha presentado al ministro de Estado, Sr. Pacheco, una comision de Padres Escolapios en solicitud de que se active en Roma la que tiene presentada hace muchos años para que se puedan cumplir rigurosamente los estatutos de su orden, con lo que se perfeccionará y completará la enseñanza que hace tanto tiempo proporcionan á la juventud los hijos de San José de Calasanz.

Parece que en estos momentos la policía sigue la pista al autor ó autores de la hoja glandestina publicada estos días contra la respetable institucion de Padres Escolapios.

Esta tarde han estado de ejercicio en la dehesa de Moratalá, los regimientos de Saboya y Figueras que forman parte de la primera brigada que manda el brigadier Alaminos.

Ayer salió del Hospital la jóven Eloisa Reventou, que fué herida en la calle del Barquillo por José Obispo.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y diez minutos.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Roselló preguntó al señor ministro de Fomento por el estado de las obras de una carretera.

El Sr. Presidente manifestó que se pondria la pregunta en conocimiento del señor ministro.

Juró y tomó asiento el diputado por Archidona, Sr. Rodriguez.

Se entró en la orden del día, y continuó la discusion sobre el proyecto de ley de incompatibilidades.

El Sr. Romero Leal, de la comision, defendió la redaccion del art. 1.º en la parte que pretendia enmendar el Sr. Gonzalez (D. Venancio), que era la de que se declarasen incompatibles los cargos de consejeros de compañías de ferro-carriles, y otras con el de diputado. Y declaró que él, aunque individuo de la comision, no hablaba en su nombre porque su posicion especial le colocaba en situacion de no desechar la enmienda del Sr. Gonzalez.

El Sr. Goicoerrotea, de la comision, dijo: que respetando las circunstancias del Sr. Romero, se levantaba, en nombre de aquella, para declarar que no podia aceptar la enmienda.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectificó estensamente, abogando por la necesidad de que se aceptase su enmienda, para que el proyecto respondiese á lo que los vicios electorales y la opinion reclamaban.

El Sr. Romero Leal rectificó, y fué desechada la enmienda en votacion nominal por 63 votos contra 20.

El señor ministro de la Gobernacion de grande uniforme, ocupó la tribuna y leyó: un real decreto autorizando á la diputacion provincial de Huelva para levantar un empréstito con destino á la construccion de carreteras; otro autorizando igualmente á la de Murcia con el mismo objeto; y otro autorizando al gobierno para construir un teatro Nacional.

El Sr. Retortillo (D. José Luis) secretario de la comision general de presupuestos, leyó la memoria ó dictámen sobre los generales del Estado para el año actual.

Dióse cuenta del voto particular que sobre los presupuestos formulaba el señor Polo.

El Sr. Presidente dijo, que se imprimirían y repartirían para comenzar á discutirlos el miércoles de la próxima semana.

Continuó la discusion interrumpida.

El Sr. Campo, retiró una enmienda al artículo primero.

El Sr. Aguado espuso algunas consideraciones sobre este artículo.

El Sr. Goicoerrotea le contestó en nombre de la comision.

El Sr. Uhagon habló sobre el mismo artículo, para indicar la conveniencia de que los tenientes de alcalde no estuviesen imposibilitados de ser elegidos en los mismos distritos donde radicasen sus municipalidades.

El Sr. Romero Leal, de la comision, contestó que sin creer infundados los datos del Sr. Uhagon, no podia acceder á sus deseos, porque entonces seria necesario hacer una regla especial para cada distrito.

Rectificaron ambos señores y fué aprobado el artículo.

El Sr. Durán y Bas apoyó una enmienda al art. 2.º pidiendo que sea incompatible todo destino ó cargo del Estado ó de la Casa Real con el cargo de diputado.

El orador sostuvo la teoria de que no debian ir al Congreso los funcionarios públicos de ninguna clase, porque siendo dependientes del gobierno, no parecia que podian ejercer sus cargos de representantes del país con la independencia absoluta que se necesitaba.

Estendióse en largas y luminosas consideraciones políticas sobre la necesidad de encaminar los esfuerzos de todos á dar vigor al sistema representativo, poniendo remedios radicales á los males que se lamentan; y la de caminar hacia la reconstruccion de los partidos conservador y progresista para resistir con las fuerzas conservadoras á las revolucionarias. Terminado su discurso, habian trascurrido las horas de reglamento, y se levantó la sesion.

Erau las seis y media.

Segun hemos oido, en algunos de los pueblos del distrito de Alcalá han dado los vecinos que usaban bigote en afeitárselo, porque ha corrido por allí la noticia de que iba á haber jarana el día 2 de mayo. Sin duda, alguna persona ha querido divertirse á costa de la credulidad de aquellas pobres gentes.

El Congreso de los diputados acaba de dar una prueba del aprecio que hace de las obras destinadas á fomentar el desarrollo de nuestra riqueza, suscribiéndose por un crecido número de ejemplares á *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid*, que tan acertadamente publica el Sr. D. José Lenen y Moreno. El ministerio de la Gobernacion se ha suscrito tambien por un buen número de ejemplares, sin perjuicio de recomendarle en su día á las corporaciones provinciales y municipales, si cuando esté más adelantada la publicacion resulta de utilidad notoria para estos Cuerpos; y las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante, Oviedo y Segovia; y las Sociedades económicas de Tarragona y Cartagena le han favorecido tambien recientemente con su apoyo, que estamos seguros le prestarán cuantas corporaciones y particulare se interesen por el bien del país y deseen profundizar en el estudio de las cuestiones económicas. Acaban de distribuirse las entregas sétima y octava de texto y tercera y cuarta de láminas.

El 22 se hallaba en Salamanca el capitalista Sr. Moreau, concesionario de la línea ferrea de Medina á aquella ciudad, y tambien se cree que muy en breve comenzarán los trabajos de dicha via, que es, á no dudarlo, el porvenir de la provincia.

Varias señoritas de las que pertenecen á las familias distinguidas de Valencia, se han asociado para coser por sí mismas las ropas que la Junta de Caridad reparte á los pobres.

*Las Novedades* niega que sea cierto lo dicho por *LA CORRESPONDENCIA*, respecto á que el profesor D. Antonio Poyo y Guerrero haya enseñado á hablar al sordomudo Francisco Miranda; gloria que nuestro colega atribuye á D. Matias Molel. No queriendo perder el tiempo con inútiles polémicas, nos limitaremos á mantener á *Las Novedades* y al público, que en la redaccion de *LA CORRESPONDENCIA* existen, para que puedan ser examinadas por todos, las pruebas oficiales de que el Sr. Poyo y Guerrero es el único que ha enseñado á hablar al sordomudo Francisco Miranda y á otros varios, desde hace diez y seis años.

Se ha concedido la cesantía al archivero de la Junta consultiva de Marina don Ramon Espinola, y ha sido nombrado para reemplazarle, el oficial segundo don Luis Jouve. En su consecuencia se han dado los ascensos de escala á los oficiales tercero, D. Bernabé Retamar; al cuarto, D. Francisco Ors, y al auxiliar D. Angel Lasso de la Vega, habiendo sido nombrado para esta plaza D. José Méndez.

Esta tarde han obsequiado al señor D. Adelardo Lopez de Ayala varios de sus amigos con una comida en la fonda del Cisne. Entre los convidados, figuraban diputados, periodistas y literatos, que han celebrado la eleccion del Sr. Ayala por el distrito de Badajoz.

El señor marqués de los Ulagares ha llegado hoy á Madrid, y saldrá mañana para Bilbao á tomar posesion del gobierno de la provincia de Vizcaya.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion para la creacion de un teatro Nacional, dice así: «Artículo primero. Se autoriza al gobierno para ceder el solar titulado de «Las Vallecas» á la empresa ó particular

que se comprometa á construir un teatro, con arreglo á los planos y condiciones previamente señalados.

Art. 2.º La concesion se hará en subasta pública, que versará sobre el número de años que el concesionario haya de disfrutar del solar y del edificio en que se construya.

Art. 3.º El número de años para la concesion que haya de servir de tipo á la subasta, lo fijará el gobierno en el tiempo y en la forma conveniente; pero no podrá exceder de 99 años.

Art. 4.º Para la redaccion del pliego de condiciones se tendrá presente todas las disposiciones contenidas en el artículo 5.º de la instruccion de 10 de octubre de 1845, y las que encierran los reglamentos vigentes de obras públicas en cuanto sean aplicables al caso.

Art. 5.º A todas las proposiciones deberá acompañar la carta de pago que justifique haberse consignado para este objeto en la Caja de Depósitos la cantidad de 320,000 rs. en metálico ó papel del Estado, que se aumentará hasta la de un millón de reales por el que resulte concesionario, como fianza hasta la completa terminacion de las obras.

Art. 6.º El valor del proyecto y planos del nuevo teatro, será satisfecho por el concesionario antes de entrar en posesion del terreno de que se trata.

Art. 7.º Dentro de los tres meses siguientes á la adjudicacion de la subasta, comenzarán precisamente las obras del teatro, y se ejecutará cada año la parte necesaria para que puedan estar terminadas en el plazo de tres años todas las obras.

Art. 8.º La concesion caducará si no se abre el nuevo teatro dentro del plazo que señala el artículo anterior, contando desde la fecha en que se comunicó la adjudicacion del terreno al concesionario.

Art. 9.º Queda autorizado el gobierno para estudiar por un arquitecto de su confianza el proyecto del nuevo teatro, ejecutar los planos y fijar las condiciones facultativas de la edificacion, oyendo ántes de aprobar estos trabajos á la Junta consultiva de policia urbana y edificios públicos acerca de la construccion y distribucion, y á la Real Academia de San Fernando acerca de la decoracion del nuevo edificio. Se admitirán, sin embargo, los proyectos y planos que presenten los particulares voluntariamente, ántes de que se hayan sometido al examen facultativo los que forme el arquitecto nombrado por el gobierno; y podrán ser preferidos siempre que reúnan mejores circunstancias que aquellos, á juicio de las antedichas corporaciones.

Art. 10. No podrán modificarse las condiciones de construccion establecidas al tiempo de celebrarse la subasta, sino por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con la Junta consultiva de policia urbana y edificios públicos, ó con la Real Academia de San Fernando, segun la naturaleza de las obras de que se trate.

Art. 11. Durante la construccion del teatro podrá el gobierno ejercer la inspeccion que tenga por conveniente en las obras, y terminadas éstas se procederá á su reconocimiento, que ejecutarán dos individuos nombrados por la Real Academia de San Fernando, y otros dos por la Junta consultiva de policia urbana y edificios públicos, bajo la presidencia del alcalde-corregidor de Madrid. Solo despues que haya sido aprobada por el gobierno, oyendo á esta comision pericial, la construccion del teatro, podrá ponerse en explotacion por el concesionario.

Art. 12. Aprobada la construccion del teatro por el gobierno, quedará el concesionario por dueño absoluto de él, hasta que espire el término de la concesion, y dispondrá de él como estime oportuno, pudiendo traspasar ó ceder de cualquier manera sus derechos sobre el solar y sobre el teatro.

Art. 13. La única obligacion que pesará sobre el concesionario, durante todo el término del contrato, será la de no poner en escena más que obras del teatro Nacional, antiguas ó modernas.—Para la representacion de una obra dramática extranjera necesitará permiso especial del gobierno, y lo mismo para destinar accidentalmente el teatro á cualquiera otras funciones ó espectáculos.

Art. 14. Si por cualquier motivo dejase de haber teatro en el solar de las Vallecas, volverá la propiedad de éste al Estado.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 28.

	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Efectos públicos		401-25	
Cons. al cont.	51-52	De agos. 2000	98-50
Id. fin de mes	52-40	De mar. 2000	00-00
Dif. al cont.	47-70	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	48-10	Obras públic.	96-60
Id. fin próx.	32-23	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.ª	52-50	Oblig. del E.	93-30
Id. de 2.ª	32-00	Banco Espa.	207-00
Personal.....	27-50	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	96-75	Canal Castill.	108
De á 2000.....	96-90	Créd. Ibérico.	1.900

CAMBIOS. (Londres á 90 d. fecha 50-10  
Paris á 8 dias vista.... 5-18

Hoy, despues de cerrada la Bolsa, el 3 por 100 consolidado se pagaba á 52,5 al contado; á 52,10 para fin del corriente, y á 52,45 á fin del próximo y voluntad. La Deuda diferida andaba buscada á 48,10 á fin de mes.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 29.—San Pedro de Verona y San Roberto.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, calle del Meson de Padres, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas solemnes á su glorioso titular.—En la iglesia de

Jesuz Nazareno se practicará el culto semanal al Divino Redentor, y en las Trinitarias predicará por la tarde, en los ejercicios de la Congregacion de los Sagrados Corazones, el P. Francisco Perez.—En la parroquia de San José habrá por la tarde ejercicios con manifesto; sermón, que predicará D. Cipriano Tornos; terminando con el *Miserere* al Santísimo Cristo del Desamparo.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de Monserrat, en su iglesia; ó la de la Cabeza, en San Gines.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 29.—Parada: Isabel II.—Jefe de d.ª Señor teniente coronel de Llerena, D. Meliton Andres y Rodriguez.—Visita de hospital: Constitucion, primer capitán.—El general gobernador, Quedada.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Tendrá lugar una variada funcion, en la que por última vez tomará parte la señora Borghimamo.

Principe.—A las 8 1/2.—Intrigas de tocador.—Baile.—Bodas ocultas.

Circo.—A las 8 1/2.—La Abuela.—Baile.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—Los diamantes negros, zarzuela nueva en tres actos.

Novidades.—A las 8 1/2.—Estrella ó el Castillo de los encantados.

ANUNCIOS.

MUSICA DE PIANO.—ANCHA DE SAN Bernardo, 9.

Valdeufeld.—Recuerdos de Biarritz, célebre tanda de walses, reputada como la mejor de este autor, 12 rs.—La Escandolosa, preciosa polka cómica del mismo, 8 reales.

Melra.—Las Rosas, tanda de walses, 12 rs.—Margarita, linda polka mazourca del mismo autor, 8 rs.

Keterer.—Wals de las Flores, Fantasia de salon, 16 rs.

En el mismo almacén se encuentra además con grandes rebajas música muy moderna acabada de publicar, y entre ella.—Polka de las Rosas.—Polka china.—El Pipi, schotisch.—Mi estrella, polka.—Los Campos Eliseos, polka.—Mi Paraiso, seis habaneras.—Polka de los Estudiantes.—Polka de los Monigotes.—Polka de los Grumetes.

El Eco, melodía para canto y piano ejecutada por la célebre Adelina Patti.

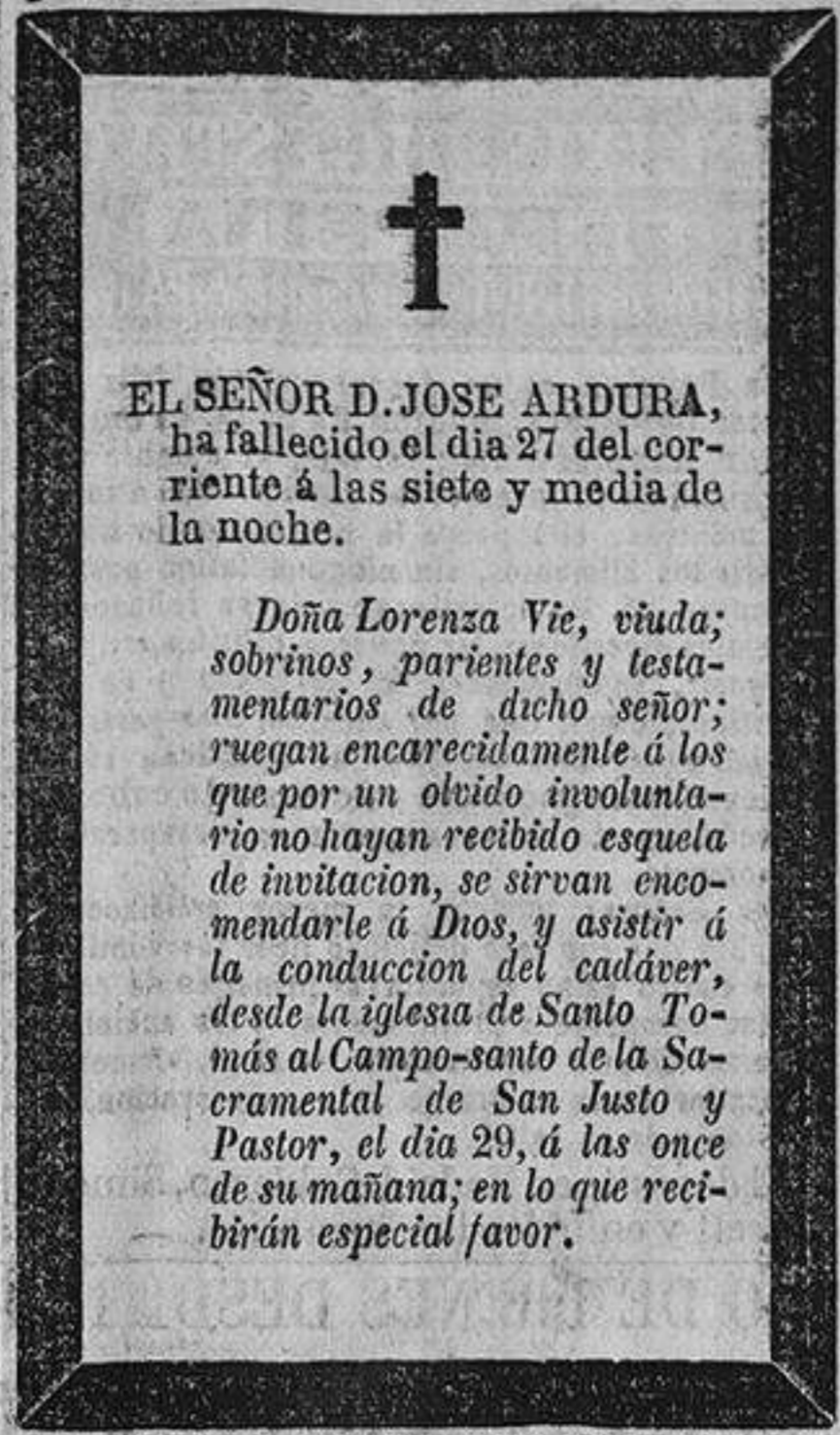
Flores de Mayo, nuevas para toda clase de voces.

Pianos de todas clases.—Precios módicos.—Garantías positivas.—Facilidad en los pagos.

Almacén y fábrica de B. Slava, ancha de San Bernardo, 9.

PERDIDA.—DESDE LA CALLE DE LA Abada, por las de Jacometrezo, Caballero de Gracia, Alcalá, Paseo de Recoletos y regreso, se ha extraviado un pendiente de brillantes de forma de argolla.

Se suplica su entrega en la mencionada calle de la Abada, 28 y 30, principal izquierda.



EL SEÑOR D. JOSE ARDURA, ha fallecido el día 27 del corriente á las siete y media de la noche.

Doña Lorenza Vie, viuda; sobrinos, parientes y testamentarios de dicho señor; ruegan encarecidamente á los que por un olvido involuntario no hayan recibido escuella de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver, desde la iglesia de Santo Tomás al Campo-santo de la Sacramental de San Justo y Pastor, el día 29, á las once de su mañana; en lo que recibirán especial favor.

GREGORIO LOPEZ, GUARNIGIONERO en Bilbao, con real privilegio de invencion, por el nuevo sistema de desenganche de los troncos que tiran de los coches. Anuncia al público que tiene un gran surtido de arneses con este nuevo sistema con el cual se evita todo género de peligros, que con tanta frecuencia acontece en los coches. Los señores que deseen poseer algun arnes pueden dirigirse á la calle de la Reina, en Bilbao; y en Madrid á los Sres. D. Manuel Merino, calle de la Montera, 6 á D. Juan Antonio Periquet, calle de Espoz y Mina.

ACEITE REGENERADOR DEL CABELLO, por G. B. Elosegui.—Este esciente específico contra la calvicie total ó parcial, se vende en los establecimientos siguientes: Madrid, droguería de Moreno, plaza del Angel, núm. 17; peluquería de Tomás, calle de Preciados, núm. 5; idem de la viuda de Sisi, plaza del Angel, número 20; idem de Cadifanos, hermanos, Carrera de San Jerónimo, núm. 3; en Toledo, plaza de Zocodover, núm. 49.

Los demas pormenores se verán en el prospecto que acompaña á cada frasco.

DINERO A PRESTAMO.—SE PROPORCIONAN cantidades grandes y pequeñas no bajando de 20.000 rs., contra hipoteca, letras de cambio, pólizas de seguros ó cualquier otra garantía personal ó efectiva: condiciones muy ventajosas. Dirigirse por carta franca y bien explicita en frances ó inglés á Mr. G. O. Flora Terrace Spa Road, Londres, S. E.

SE ENAJENAN LOS ANTIGUOS, ACRE- ditados y concurridos Baños de Fuencaiente, provincia de Ciudad Real, partido judicial de Almaden del Azogue.—Hasta el 10 de mayo próximo en que principia la temporada admitirán proposiciones, en esta corte D. Carlos Maria Rebollo y Gutierrez, que vive en la Costanilla de Santa Teresa, núm. 5, cuarto segundo del centro, y en la villa de Pozoblanco, provincia de Córdoba, D. Pedro Caballero, dueño de los mismos, quienes darán los antecedentes necesarios.

LOS DIOS DEL OLIMPO, piezas arregladas para piano. MARCHA A LOS INFIERNOS, 6 rs. GALOP INFERNAL, 6 rs. Las dos reunidas, 10 rs. TANDA DE RIGODONES, 10 rs. Almacén de C. Martin, Correo, 4. Se remite á provincias, previa libranza.

SE DESEA SABER DE UNA SEÑORA. Sde edad media, pensionada y decorosa, á quien ceder una bonita habitacion para el cuidado de un sujeto decente. Informarán, Plaza del Progreso, núm. 20, portería.

BUGIAS Á 5 REALES; MEJOR CLASE, B á 5 y medio.—Calle Mayor, 56.

NO ENCAÑECE EL PELO Y SE OSCURECEN las canas dándole vigor por los poros á la cabeza, que la rejuvenece, y la cara se pone tersa, sin arrugas: el medio está en la receta de hacer el bálsamo de Santa Teresa, que sirve para curar los malos dolores, relajaciones, callos, etc. Vale 8 rs.—Preciados, 53, bajo.

ALMONEDA.—EN LA CORREDERA de San Pablo, núm. 45, portal del vidriero, cuarto principal, se venden todos los muebles, cortinajes, alfombrado, cuadros en lienzo y demas efectos que contiene una habitacion bien alhajada, y que no se citan. Horas: de nueve de la mañana á siete de la tarde.

SE DA RAZON DE UNA PROFESORA de piano.—Calle de la Montera, número 40, tienda de sedas.

A VISO.—A LOS ALMACENISTAS DE papel, impresores, litógrafos y estampadores.

En el obrador de encuadernaciones, sito en la calle de Lope de Vega, número 49, cuarto bajo; se corta y glasea toda clase de papel, cualquiera que sean sus tamaños y gruesos.

Los precios serán convencionales.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un portaplumas, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Todo 16 rs.!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

confianza en mí, no me hagais entrar; pero oídme en el dintel de esta puerta.  
—No nos conocemos el uno á otro.  
—Cierto; pero los dos conocemos á D. Luis.  
—Una sonrisa amarga entreabrió los labios del anciano: la peruana, estremecida ante aquel nombre, hizo al desconocido seña de que la siguiera, y cerró la puerta.  
—Contadme vuestra historia, pobre niña! dijo el desconocido.  
—Mi madre le miró con asombro, y guardó silencio.  
—Entonces yo mismo la contaré: venís del Nuevo-Mundo, sois madre de una niña hermosa como un ángel, y buscáis aquí al padre de vuestra hija.  
—El caballero hizo una pausa para estudiar el efecto que sus palabras habian hecho en la jóven: la desgraciada madre inclinó la frente y lanzó un suspiro.  
—El padre de la niña es el noble á quien habeis visto esta tarde en la plaza; es D. Luis, ¿no es verdad?  
—Sí, repuso la peruana con energia.  
—¿Vos venís buscando una venganza ó una reparacion?  
—Sí, sí.  
—D. Luis debe casarse dentro de ocho dias con la jóven que habeis visto; es de ilustre raza, y se cree muy enamorado al caballero.  
—La peruana se levantó rígida, con los puños crispados y los labios pálidos.  
—Se dice... pero podrian engañarse. Lo que importa es que vos misma os asegureis de los hechos.  
—¿No es hartó culpable el haberse olvidado de mí? ¿Qué más he de ver?  
—Es preciso, ós digo, que no creais más que á vuestros propios ojos para que obreis, sin arrepentiros luego.  
—Iré, pues; me verá, le hablaré...  
—Eso es lo que intento: si os reconoce, si os estrecha contra su corazon, debeis perdonarle: si os desconoce, si os arroja de su presencia...  
—Oh! Entonces yo misma me haré justicia.  
—Guardaos de ello; no sacrificéis á una venganza, por legítima que sea,

la vida de vuestra hija: ¡buena venganza la que recayese en perjuicio del vengado! Si os rechaza, volved á mí y nos entenderemos.  
—¿Dónde os hallar? preguntó el desconocido.  
—En todas partes.  
—¿Sois un genio?  
—Soy vuestro buen ángel.  
—Entonces decidme dónde vive don Luis, y qué he de hacer para verle y hablarle.  
—En cuanto cierre la noche vendré á llamar á vuestra puerta: estad pronta.  
—Estaré.  
—A la hora convenida, un hombre llamó con el pomo de la espada á la puerta de la peruana, que corrió á la cuna de su hija; la abrazó tiernamente y salió á la calle.  
—Id á buscar á vuestra hija, repuso el desconocido: es preciso que su padre la conozca.  
—Cuando mi madre volvió llevando en los brazos á su hija dormida, el desconocido murmuró:  
—Marchemos.  
—Los dos caminaron en silencio: al cabo de media hora, viendo la peruana que se la conducia por un laberinto de calles tortuosas é inmundas, manifestó su asombro de que un caballero como D. Luis viviese en un barrio tan apartado y tan sucio.  
—Echad vuestro velo, le dijo el desconocido; hemos llegado.  
—Y sacando una llave del bolsillo abrió una puertecilla mezquina.  
—¿Cómo? ¿Vive aquí D. Luis?  
—No.  
—¿Quién vive entonces?  
—Yo.  
—¿Vos! dijo mi madre retrocediendo.  
—Entrad.  
—Pero...  
—No quereis ver á D. Luis?  
—Sí.  
—Pues entonces, ¿qué os importa el lugar donde le encontréis? Yo no voy á su casa: él viene á la mia.  
—La peruana entró. Un presentimiento secreto la impulsaba á obedecer ciegamente á aquel hombre que parecia mandar cuando rogaba.

—No te conozco.  
—Yo á tí, sí.  
—¿Dónde me has visto?  
—Esta mañana en el templo, mientras tú orabas.  
—La jóven se estremeció: la mirada del cristiano la fascinaba; su desinterés, sus frases galantes en aquellos tiempos de conquistas y atropellos, le parecian una antorcha brillando en medio de las tinieblas de la noche.  
—¿Has manchado tus manos con la sangre del incas? preguntó la jóven conmovida.  
—He combatido contra el ignorando que fuese tu padre; pero la suerte de las armas me ha sido contraria, y ha sido él quien me ha herido á mí.  
—¿Y maldecís su memoria?  
—La venero.  
—¿Protegerías á su hija?  
—A costa de mi vida.  
—¿Renunciarías tu parte en el botín por seguirme?  
—La renuncio.  
—¿Vivirías contento en nuestras montañas, pobre y sin ambicion de ninguna clase?  
—Tu amor constituiria mi tesoro.  
—Ven, pues; murmuró la peruana, dominada por aquel acento franco y aquella mirada que tenia la altivez del águila y la ternura de la paloma.  
—Y tendió su mano al cristiano, que la arrastró fuera de la cueva.  
—Aquel mismo día D. Luis y la hija de los incas ganaban las montañas del país, acompañados de un solo servidor: el anciano guardador de los tesoros.  
—Durante dos años los amantes vivieron dichosos y olvidados. D. Luis, valiente y atrevido, recorría los bosques, y volvía cargado de caza á la cabaña, donde le aguardaba su amante compañera. Sus ausencias eran siempre de las mismas horas, su acento era igual y cariñoso: el árbol de la hermosa primavera que se llama amor, cobijaba siempre lozano á la dichosa pareja.  
—La peruana, instruida en la religion cristiana por D. Luis, no quiso rogar más que al Dios de su amante, á fin de que arródlados los dos subiese jun-

ta al cielo la oracion de gracias que se elevaba de ambos corazones.  
—Pero ¡ah! ¡Todo pasa, todo muere en este mundo. La peruana no tardó en advertir que su amante volvía á su lado con la mirada sombría, y poco despues de esta penosa observacion, pudo advertir que D. Luis prolongaba más sus ausencias, siempre con algun pretexto ingenioso. Confió sus pesares la jóven al anciano que la habia seguido en su desgracia; el anciano, por toda respuesta, movió tristemente la cabeza.  
—Aquel mismo día, D. Luis volvió mucho más temprano, pero sin botín; harto orgullosa para quejarse á su amante, propúose seguirle y no pedirle esplicaciones de su conducta. Al día siguiente, D. Luis, observado de cerca por su amante, descendió á los valles; encontró un grupo de españoles que parecian consagrados á la caza como él, y con ellos pasó alegremente el día.  
—La peruana volvió avergonzada de sus celos, y confió al anciano su venturosa observacion. El anciano movió de nuevo la cabeza.  
—¿No estás satisfecho? preguntó la hija de los incas.  
—No; por el contrario, la desgracia que yo temia se va realizando; el amor te ciega, creias sorprender á tu amante en brazos de una rival; y yo, que con los ojos de la esperiencia veo mucho más que tú, afirmo que le has encontrado.  
—¿Dónde está entonces esa rival? ¿Quién es?  
—La que te ha destronado, hija del sol; la que te ha echado del palacio de los incas y te arrojará del corazon de tu esposo.  
—Su nombre.  
—España! ¿Has pensado que ese jóven guerrero que atravesaba los mares por ambicion, se iba á contentar con tu amor y tu cabaña? ¿Creias que la cadena de tus brazos bastaria á retener prisionero al que viene de tan lejos en busca de la fortuna? No. D. Luis piensa en su patria, en la gloria de sus compañeros, en la fortuna que no ha sabido alcanzar, y en breve te dejará por correr tras ella.

EL DIA 29 DEL AGUAL, A LA UNA de la tarde, tendrá lugar en el juzgado de la Inclusa, sito en la calle de la Union, núm. 3, subasta de la casa número 28 de la calle de la Magdalena.

UNO O DOS CABALLEROS QUIEREN estar bien cuidados y con tranquilidad, una señora sola cede un gabinete en la calle del Olivo, núm. 20, cuarto principal.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE FUENTE Saucedo, por el mismo labrador. Precios por arroba, 26, 29, 34, 38, 40 y 43 reales arroba. Judías del Barco de Avila, 22, 26 y 30 rs. arroba. Arroces, 28, 32 y 36 rs. arroba. Único despacho en Madrid: calle de Silva, núm. 43, esquina a la de la Estrella, lonja.

PERDIDA.

Se suplica a la persona que en la noche del 23 del corriente se haya encontrado un broche grande de oro con rubí y una perla en el centro, se sirva entregarlo en la portería de la calle de Capellanes, núm. 1, donde enseñarán otro igual, y se dará una buena gratificación.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE hace almoneda de todos los muebles del cuarto tercero de la calle de la Montaña, núm. 32. Hora: de una a seis de la tarde.



La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor le recomiendan a todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las nauseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias; mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento. Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso licor los vómitos a los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalescentes encuentran en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud. El depósito en Madrid: Calderon, Simon, Borrrell y en todas las farmacias.

SE CEDE UN GABINETE CON ALGO de muebles decentemente amueblado, con asistencia a su oficio. Leganitos, 18, principal derecha.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Cevallos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi Gujarró, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdova, propietario. Director general: D. Federico de Salices y Baydes, propietario. Director adjunto: D. José Mur Villanova, abogado y propietario. Capital efectivo: Rvn. 16.307.326,90. Esta Compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; interviene en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 40 rs. intereses abonado en casi todas las liquidaciones: 9,38 por 100 al año. Direccion general: Espoz y Mina, 13, (parte nueva.)

TRASPASO.—POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño de esta corte, se traspasa una tienda de ultramarinos en un punto céntrico; darán razon plaza de Santo Domingo, núm. 7, confitería.

SUBASTA.—POR EL BANCO DE ECONOMIAS se anuncia para el 30 del corriente abril, a las doce de su mañana, la de la construcción de dos casas de su propiedad en esta corte, cuyos planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del mismo, calle de Pizarro, núm. 19, principal.

La señorita DONA EMILIA PALMA Y CHASON ha fallecido en la madrugada del 28 del corriente. Su desconsolado padre, el excelentísimo Sr. D. Joaquín de Palma y Chason, ministro del Supremo Tribunal de Justicia y senador del reino; la abuela, hermana del Sr. D. Juan de los Rios y de sus parientes, ruegan a los amigos que por un obituario voluntario no hayan recibido invitación, se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 29 del corriente, a las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Sebastián, y a la conducción del cadáver al cementerio de la Sagrera de San Isidro, que se verificará inmediatamente después; en lo que se cobrará especial favor. El duelo se despiste en el camarero.

AL PRINCIPE ALFONSO.—GRAN Bazar de prendas confeccionadas: calle de Preciados, núm. 3.—Surtido en trajes de hilo a 60, 80 y 100 rs. trajes y en labiales los hay de 110, 170, 200, y 240, hasta 400 rs.

MAETON.—SE VENDE UNO GABINETE de seis asientos en la calle de la Florida, núm. 14.

BUENA OCASION.—POR AUSENTARSE su dueño, se vende una yegua de tiro, de buena alzada, pelo castaño. Para verla y tratar de ajuste, en la calle del Fomento, núm. 1, duplicado, cochera del patio, desde las nueve de su mañana a las cuatro de la tarde.

CASA EN VENTA.—EN VILLAVICIOSA de Odon se vende una bonita casa de recreo con su huerto y todas las comodidades apetecibles. Darán informes de ella y su precio. Puerta del Sol, 9, entresuelo izquierda.

SE CEDEN DOS GABINETES CON Salsobas.—Jardines, 14, segundo.

SE TIEMBRAN EL PAPEL AL QUE COMPRE 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta pluma, portacolor, abscis y otros. Todo 12 rs. superior; 15; resmas de 250 cartas con 250 sobres, 20 rs. Se hacen tarjetas a 7, 8 y 10 reales. Almacén de papel, Olivo, 14.

NAVEGACION E INDUSTRIA.—SEGUN lo resuelto por la Junta de gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la general, se celebrará nueva subasta de los vapores 'Cid', 'Barcelino' y 'América', el día 30 de mayo próximo a la una de la tarde en las oficinas de la propia Sociedad, en conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Barcelona, 18 de abril de 1864. Por la Sociedad de Navegacion e Industria, su administrador interino, PERRÓ BORGUÍ.

CAMBIO DE SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE MAYO DE 1864

EN LA LINEA DE ALICANTE Y SUS RAMALES.

TRENES QUE SALEN DE MADRID.

Table with 2 columns: Train type/class and departure times to Alicante, Valencia, Toledo, Santa Cruz de Mudela, and Hellin.

TRENES QUE LLEGAN A MADRID.

Table with 2 columns: Train type/class and arrival times from Alicante, Valencia, Toledo, Santa Cruz de Mudela, and Hellin.

SE DESCUENTAN CUPONES Y RESGUARDOS

de la CAJA GENERAL DE DEPOSITOS. Se hacen préstamos con garantía de efectos públicos. LA PROHIBIDA, calle de Espoz y Mina, núm. 1.

CARTUCHOS PARA ESCOPETAS LEFAUCHOUX.

En la fábrica establecida en Valencia hay un abundante surtido para todos los calibres, de esmerada construcción y a precios económicos, pudiendo competir con los de las mejores fábricas del extranjero. También hay un gran surtido de útiles para cargar dichos cartuchos, expendiéndose estos en Madrid en casa de D. Juan Azulmendi, calle de Esparteros, núm. 10; en Zaragoza, D. Lorenzo Pinedo, calle Bonaire; en Elbar, D. José Aranguren; en Murcia, casa de D. Sebastian Lopez; en Barcelona, D. Juan Lurroca; y en Valencia, en la fábrica, calle de Catalans Descal, número 20.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zalacaín.

«—Imposible! Voy a ser madre, y si es bastante criminal para abandonarme a mi, no será capaz de abandonar a su hijo. «—Ya lo veremos: implora a tu Dios, yo rogaré al mío. «—Aquella misma noche D. Luis no volvió a la cabaña. El día siguiente pasó también; pasó una semana, y la peruana lloró la fuga de su amante. «—Si sospechabas esta odiosa traición, dijo a su único amigo, ¿por qué no has combatido mi loca pasión? «—Porque te veía dominada por ella y consideraba inútiles mis consejos; porque quería además que tu alma herida en lo más vivo fuese el instrumento de nuestra venganza. Cesa de invocar, niña, al Dios de los cristianos, que enseña la humildad y el perdón de las injurias: despierta, hija del sol, y vengádotte a ti, vengádotte a todos. «—¿Qué puede hacer una pobre mujer sin apoyo en la tierra? «—Escucha y recoge mis palabras, que quizá mañana mis labios estarán cerrados por la muerte. ¿Te acuerdas del jardín que rodeaba mi casa y que quizá los tiranos han devastado? Irás durante la noche a ese jardín, te dirigirás al plátano que sombra la fuente donde mil veces cuando niña te lavaste las manos. ¿Te acuerdas? «—Sí! «—Si el plátano está cortado, te será fácil encontrar el sitio, contando diez pasos desde el ángulo izquierdo de la fuente. «—Seguid. «—Llevarás un hacha y removerás la tierra en torno del tronco del plátano. Cuando la hayas removido, tu hacha tropezará en un cofrecillo del tamaño de tus dos pies unidos: ese cofre, lleno de oro, de esmeraldas y diamantes, que haría poderoso a un príncipe cristiano, es tuyo. «—¡Mio! «—Sí: previendo el resultado de la guerra, he sustraído algunas piedras preciosas del tesoro, por si tu padre o tú los necesitabais. Te le devuelvo, pues, y que él sirva a tu gloria.

«—¿Y por qué me has ocultado ese secreto hasta hoy? D. Luis es ambicioso, y rica no me hubiera abandonado. «—¿Y te hubiera halagado ser querida por tu riqueza? «—¡Oh, no! exclamó la peruana con un orgullo digno de su raza. Acaba de darme tus consejos: cuando tenga en mi poder ese cofre, ¿qué debo hacer? ¿Conquistaré por él al padre del hijo que llevo en mis entrañas? «—¡Infeliz! No se agita tu corazón más que con la esperanza de recobrar al que te ha engañado. «—Le he querido tanto! «—Día llegará en que le encontréis arrodillado a los pies de otra mujer. «—¡Oh, calla! Me inspiras al fin ideas de venganza. «—Hé aquí lo que debes hacer con ese cofrecillo: irás a Lima, le aguardarás en sitio seguro, y después te informarás del paradero de tu amante. Si no ha partido para España, espía su conducta; si solo la ambición le impulsa, libre eres de enriquecerle y vivir en paz a su lado; si ha partido ya a su país, ajusta tu pase en un navio y sigue a tu verdugo a España: allí le vigilarás. El tesoro que llevas sostendría con desahogo el lujo de cuatro hombres por espacio de cien años. Así, pues, con él podrás comprar tu venganza o refugiarte en el sitio que te convenga, dejando un patrimonio al hijo que Dios te dé: ¿me has comprendido? «—Sí. «—Parte esta tarde: el tiempo es una de nuestras riquezas. «—¿Y quién cuidará de ti? «—Nadie: harlo he vivido. «—No abandonaré esta cabaña hasta verte exhalar el último suspiro. «—Está bien, murmuró el anciano. «—Y despidiéndose de la joven, la besó en la frente con ternura. «—Al día siguiente, el anciano apareció muerto: la hija de los incas, adivino que su fiel servidor había puesto fin a sus días por no ser un obstáculo a sus planes. «—La peruana colocó el cuerpo del anciano en un lecho de ramas secas, le

prendió fuego, y creyó ver en el humo que elevaba el alma de su amigo a la mansion celeste, una mano armada y vuelta hacia la España. «—Cuando llegó la noche, se envolvió en su velo, corrió a Lima, rebuscó entre la arena del jardín, y encontró el cofrecillo indicado: le abrió para reconocer lo que contenía: el anciano había dicho la verdad. Tomó algunas de las piedras más pequeñas, ocultó el cofrecillo, y salió a averiguar el paradero de su amante. En breve supo que el caballero se había embarcado para España: poco tiempo después la hija de los incas desembarcaba en Cádiz y emprendió su viaje a Madrid. «—No es esta vuestra propia historia, señora? repuso la joven después de una pausa. «—Si no te creyera sincera, sospecharía que inventas aventuras para apropiármelas. «—¡Ah! por desgracia lo que digo no es un cuento. Escuchad hasta el fin, y o alá tengais vos el mismo que tuvo la hija de los incas mi ilustre abuela. «—¿Tu abuela? «—La misma. «—No eres, pues, hija de una gitana? «—Soy hija del sol, repuso Venecia con espresion altanera y dolorosa. Y después dejó caer la cabeza sobre el pecho, del que se escapaban suspiros comprimidos: pasado un rato continuó: «—Llegada a Madrid mi abuela, se creyó perdida en aquella ciudad populosa, ignorándolo todo y de todos ignorada. Pasados algunos días, la peruana, que en compañía de su amante había aprendido algo de la lengua española, empezó a preguntar, sabiendo en breve que D. Luis gozaba gran favor en la corte, y que el rey acababa de confiarle un puesto militar importante que le llamaba inmediatamente a Italia. Esta noticia hizo correr un bálsamo divino por las venas de la princesa, y el aguijón de los celos dejó de torturarla. ¡Pobre madre! ¡ella ignoraba que el guerrero lo sacrificaba todo a su ambición, a su gloria! «—Resolvió aguardar la vuelta de su

amante: creía que al volver glorioso, pero pobre quizá, acogiera con júbilo a su hija y su fortuna: desde entonces vivió en una clase humilde, adoptó el traje de las mujeres del pueblo, gastó únicamente lo necesario, y rezando al Dios de los cristianos, el que no había cesado de adorar, aguardó al día supremo de poner su hija entre los brazos de su amante, y a sus pies las riquezas de un rey. «—Dos años corrieron así: la hija de la peruana era tan hermosa como su madre, y en ella fundaba ésta sus más legítimas esperanzas. «—Dos años después del nacimiento de esta hija, la peruana acudió con la multitud a una corrida de toros que hacia gran ruido en la corte: la casualidad quiso que ocupase un sitio cerca del estrado levantado para la corte. El rey tomó asiento, y tras él las damas y caballeros. «—La princesa ahogó un grito de sorpresa y de alegría al reconocer en la primera fila, detrás del asiento real, a D. Luis ricamente vestido: en breve una nube oscuró su vista, viéndole inclinarse galante y apasionado al oído de una dama sentada junto a él. «—¿Cómo se llama ese hidalgo? preguntó a un hombre que la casualidad sin duda había puesto a su lado. «—Es el señor D. Luis de N. que vuelve triunfante del ejército de Italia. «—¿Y quién es esa mujer con quien habla? «—El hombre a quien se dirigía la peruana fijó en ella una mirada penetrante, y repuso: «—Es una rica heredera con quien se casará dentro de ocho días. «—Mi abuela no quiso oír más: abandonó la plaza y volvió a su morada acariciando en su mente mil ideas de venganza. Aquella misma noche llamaron a su puerta y quedó sorprendida al ver en su presencia a su interlocutor de la plaza; era un caballero alto y de noble aspecto. «—Señora, dijo, vengo a hablaros de asuntos que os interesan: si no teneis